

NOTICIERO GRANADINO

AÑO III

Número suelto, 5 céntimos

Viernes 6 de Julio de 1906.

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 850

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				
	Mes	Trimestre	Semestre	Año
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	18
En el resto de España.	2	5	10	20
En el Extranjero.	4	10	20	40

Remisión de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del Director

Redacción y Administración: Reyes Católicos, 25

FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ÁLVAREZ
ABOGADO

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

PRECIO DE LAS INSERCCIONES				
	En las planas	1.ª	2.ª	3.ª
Anuncios corrientes:	la línea pesetas.	1	0,50	0,25
Esquelas mortuorias a una columna,	"	50	25	10
" " " " " " " " " " " "	"	100	50	20
" " " " " " " " " " " "	"	200	100	30

Imprenta: Manuel Paso, 2, bajos

LA EXPOSICION

SEGUNDAS MEDALLAS

Don Luis Illigo presenta una cabeza de mujer, bonita y admirablemente hecha.

Recuerda algo a los primeros tiempos de Palmar y tiene trozos bellísimos, como el reflejo del espejo, juntos con otros demasiado negros. Está hecha con arte y buscados los efectos con conocimiento de la pintura y del público. El cristal nos ha impedido ver muchos detalles.

La consideración de primera medalla, concedida a este cuadro, está muy merecida.

Las dos segundas medallas se han concedido a cuadros completamente distintos: *Firmando el contrato de esposales* y *La Gábriela*.

El primero es un pastel admirablemente dibujado y muy acertado de color, aunque demasiado oscuro. Su autor, don Manuel González Santos, es ya pintor antiguo y presenta también un óleo titulado: *Le gustará así*, bonito, pero amañado y falso.

El señor Carazo Martínez, autor de *La Gábriela*, es un joven talentado de quien hay que esperar grandes cosas. Presenta tres cuadros: *La Gábriela*, premiado con segunda medalla, que está muy bien de color y tiene trozos maestros, aunque abocetado y con algunos pequeños defectos; *En familia*, que está bien dibujado y tiene un gran estudio de ropas y un *Paísaje* que a mí me parece una impresión muy bien entonada, y es lo que más me gusta de todo; pues aun cuando más ligero y menos trabajado, denota en su autor una manera de ver el color nada común. Carazo, si no se abandona, puede ser un buen artista.

Don Luis Derqui presenta *Prólogo de un drama*, premiado con consideración de segunda medalla. Es un cuadro de bellísima composición y esmerado dibujo, digno de mayor recompensa; tiene trozos maestros y están buscados los contrastes y efectos con conocimiento artístico no común.

En el óleo de don Manuel Cumbre Casado, *Me queda el gordo*, he pasado grandes ratos agradables. Son éstos los dos viejos que hace algún tiempo vendieron los decimos n.º 1907, en que tocó el primer premio de la lotería. Contemplando el lienzo evoco yo su vida: esa vida amarga de los pobres viejos, arrastrando su miseria entre la indiferencia del público egoísta, ofreciendo una riqueza de que no gozarán ellos nunca; imagino esa gran pesadumbre, ese hondo dolor de los viejos en el frío hogar de sus tristezas no descritas, mientras gozan aquellos a quienes por su mano acarició la suerte; advino en las largas noches de invierno, el drama humilde de su mesa sin pan, de su casa sin lumbre, el temblor de sus cuerpos desqu coastados, como dos sarmientos entrelazados en el camastro yerto, solos... con su hambre. Hay en ese cuadro un poema de amargura, una sensibilidad exquisita, una melancólica idealidad, un reproche blando, una aspiración altruista noble. La concepción es de una sinceridad elocuente: tiene pinceladas magistrales y conflictos de luz candorosos. La cabeza del viejo es bellísima, expresiva, llena de vida y además un buen retrato. Tiene algunos defectos, pero es el cuadro más sincero de los que se exponen. Su autor cuenta catorce años, y si trabaja, lee y estudia, llegará a ser uno de nuestros grandes pintores.

Las *humildades*, de don Juan Moreno Iriberry, es un lienzo sentido y que tiene figuras muy bien dibujadas y de un color verdadero, aun cuando la colocación de estas figuras es descuidada y su confección desigual, el cuadro resulta en conjunto bastante bueno.

Don Francisco G. Talavera, presenta tres lienzos de los que ha merecido también consideración de segunda medalla una *Cabeza de anciano* hecha con esmero, expresión y arte.

En el *carmen* y *Conquistando al abuelo*, son dos lienzos presentados por don Luis H. Tomé. Los asuntos son bonitos y bien elegidos, aun cuando la factura presente algunos defectos en el color, perspectiva, acción y detalle.

El lienzo *A refrescar*, de don José M. F. Piñar, es en su totalidad una equivocación. Algunos trozos son aceptables y están hechos con amor; pero otras cosas están muy abandonadas. Los términos y la expresión de las figuras, son erróneas y otro tanto ocurre con la luz del fondo, que carece de tonalidades y es fría.

El *cervo del sol* es un cuadro disparatado. Más que lo expresado en su título, me parece un parque zoológico en que cierto pastor, completamente plano y fotográfico, cuida a un rebaño completo, en el que yo he descubierto un lobo, un canguro y algunos gatos y perros monteses, torturándose la duda de si lo que tiene este hombre a su lado es otro animal o una gran bota de vino... Las pitas, los olivos, la yerba y el terreno, tienen un color anémico, que contrasta el alma mejor templada...

JOSÉ FERNÁNDEZ CANCELA.

LOS TRANVÍAS

Los recuerdos adoptados anteanoche, en la reunión que celebraron los empleados de tranvías, no se han puesto en práctica.

Parece que ayer mañana a la hora de entrar a prestar servicio, hubo desavenencias entre los interesados, determinando ello que comenzase la circulación de motores con regularidad, a la hora reglamentaria.

Solamente dejó de presentarse a prestar servicio un empleado, al cual se atribuye la cita para la reunión referida.

Entre los empleados de tranvías reina excitación, motivada según ellos, por las exigencias de la compañía y por la rebaja hecha a los jornales.

Ayer, a las cuatro y media de la tarde, descarriló en la calle de Reyes Católicos el motor número 4, al entrar en la aguja del cruce.

Los empleados de tranvías invirtieron un cuarto de hora en encarrillar el motor, el cual con gran dificultad, patinando las ruedas, continuó la marcha parándose frente a las oficinas de correos.

En vista de que era imposible que subiese la pendiente fué remolcado por el número 13, hasta el cruce de la calle de la Colcha.

El motor, que hacía el recorrido de Puerta Real a las Vistillas, fué retirado a las Cocheras.

La circulación de tranvías estuvo interrumpida media hora.

No se ha dictado providencia en el escrito presentado por el defensor de Francisco Gil, José Cebrían Aguilera y Manuel Hernández Jiménez, empleados del tren de mercancías que arrolló en el paso a nivel de la cuesta de las Cabezas, al carro en donde iban Antonio Quesada y Alfonso Contreras, en cuyo escrito se solicita que se deje sin efecto el procesamiento de los referidos individuos.

El juez especial, señor García Valdecasas, se hizo ayer cargo del sumario, quedándose con los escritos de los señores Gámir Colón, Camacho y Hernández Cerrillo, para resolver.

Ayer compareció ante el Juzgado el Asentador José García López.

Manifiesta éste que su misión se reduce a vigilar la línea y oír las indicaciones que le hagan los empleados y los viajeros.

La guardabarrera Florentina Sánchez García declaró también ayer, ratificándose en lo que anteriormente expuso.

Afirma que no tenía conocimiento del paso del tren de mercancías y que por ello no pudo vigilar el paso a nivel.

Se ratificó también en la declaración que tiene prestada, el capataz, esposo de Florentina.

Catástrofe ferroviaria

Un escándalo

En la placeta de Santilana promovió ayer tarde un monumental escándalo, una mujer conocida por María, que habita en la casa número 26 de la referida placeta, dando grandes voces de ladrones, a la vez que sujetaba y golpeaba a Rosario Balderas, de 13 años.

Acudió el cabo de orden público Juan de Dios Bueno, al cual dijo la María que Rosario le había hurtado un ovillo de hilo blanco.

La acusada manifestó que la denuncia era falsa, puesto que entró en casa de María con objeto de adquirir un cubo de agua, previo permiso de la inquilina de la casa.

Resario ha presentado denuncia en el juzgado correspondiente.

Servicios Municipales

Personal invertido ayer en las obras municipales:

Darriilo Magdalena, 5; calle San Antón, 13; darro de la calle de Almanzora, 4; Vistillas de los Angeles, 10; parque y paseos del Triunfo, 33; adquinado de la calle Puentezuelas, 1; calle de la Imprenta, 7; repoblación del arbolado, 9; calle de San Felipe, 1; Total, 81.

Ha sido requerido D. Francisco Jiménez Arévalo, para que retire el cascote que depositó en la calle Ancha de la Virgen.

El guarda mayor de los jardines de Genil, condujo anteanoche al arresto a Manuel Romero Sánchez, Antonio Elvira López y José Cabrera Bravo, por encontrarse causando daño en el arbolado.

El guarda mayor de los Jardines de Genil, detuvo ayer a Luis Villar Muñoz, a quien sorprendió causando daños en las plantaciones.

Se ha ordenado la desinfección de la casa número 22 de la calle de Navas, donde ha habido un enfermo de viruela.

DEMANDA ORIGINAL

Ayer fué presentada ante el Juzgado del Salvador de esta capital, una demanda en juicio de menor cuantía, que ofrece la particularidad, muy originalísima, de estar escrita en verso toda ella: relato de hechos, fundamentos de derecho, citas de artículos, el suplico, etc. etc.

Armonizar la prosa pedestre—literariamente hablando—de la Ley de Enjuiciamiento, con la forma poética de una composición rimada, es labor más difícil que si se tratara de poner música a un discurso de López Sáez; porque las oraciones edilesas de éste, se ponen en solfa algunas veces.

Admitirá el Juzgado la demanda inspirada por las musas?

La ley nada prescribe respecto al caso; no dice si es forma indispensable la prosa, ni si pueden admitirse en versos más o menos rítmicos. Es un caso cuya solución despierta curiosidad.

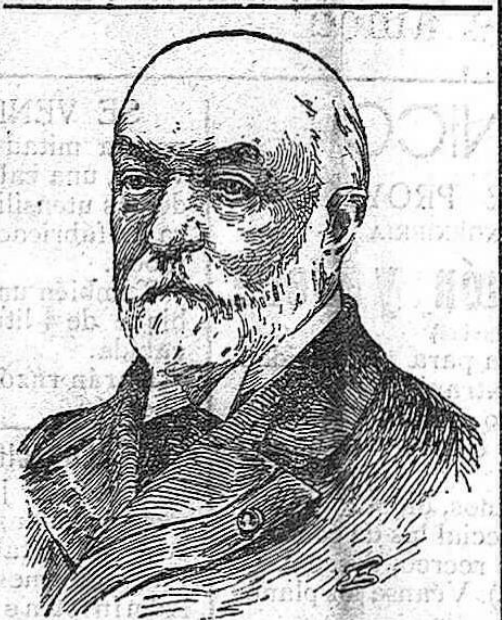
En menudo apuro se va a ver la parte demandada, si no sabe pulsar la lira!

Quedará en condiciones de grave inferioridad, al contestar en prosa vil.

Y si el ejemplo poético cunde, los vates letrados van a hacer su agosto.

¡Cualquiera redacta un escrito como no sea en modestas aleyuyas; ya que el romance y los endecasílabos no salen tan al correr de la pluma!

Nada; que la forma poética no está llamada a desaparecer.



Excelentísimo señor Capitán general D. José López Domínguez, Presidente del Senado, a quien ayer encargó el Rey Don Alfonso XIII la formación de nuevo Ministerio.

Un incendio

Nuestro activo corresponsal en Gaba Grande, nos comunica detalles de un incendio ocurrido en aquel pueblo en la madrugada del día cinco del actual.

Se inició el fuego en el taller de carpintería y cartería establecido en la calle del Santo, propiedad de D. Francisco Serrano Díaz.

Adquirió el incendio en los primeros momentos gran incremento, temiendo que se propagara a las casas inmediatas.

Procedióse enseguida a desalojar estas, acudiendo a prestar auxilio las autoridades y todo el vecindario.

Logróse localizar el siniestro en los talleres, consumiendo los llamas las herramientas, los carros en construcción y contruistrados, maderas labradas y otros útiles.

Quedaron destruidas dos habitaciones destinadas a talleres.

El incendio quedó extinguido a las tres horas de iniciarse.

Distiguéronse en los trabajos que se practicaron para ello, el maestro albañil Nicolás Fernández y su hijo José, D. Francisco García y los señores Sánchez, Gómez, Delgado, Díaz, Ariza y otros.

Calculáanse las pérdidas materiales ocasionadas en 3.000 pesetas.

El incendio se originó casualmente.

El crimen del Triunfo

La opinión pública.

Ha causado honda impresión en el público el relato que publicamos en nuestro número anterior, del atestado formado por el celoso comandante del puesto de Guardia civil, señor Pedrajas.

Las manifestaciones de la bollería Josefa Fernández Adarve fueron comentadas, señalándose al *Chato de Arenas* como el autor del asesinato de Josefa Arce Barranco.

Reconocióse que son de verdadera importancia las pruebas aportadas al sumario por la benemérita; dióse indiscutible validez a la confesión de la bollería, relativa a que cuando ella salió de la casa número 28 de la Acera del Triunfo, la noche en que se cometió el crimen, Francisco Rodríguez López cerró la puerta de la calle, quedándose dentro.

Este dato, decíase ayer, es suficiente para culpar al *Chato de Arenas* del horrendo crimen que se persigue.

Esperase con impaciencia conocer el resultado de diligencias importantes que han de practicarse.

Suposiciones.

Crean algunas personas que el *Chato de Arenas* después de perpetrar el crimen debió mudarse de traje, en la puerta de la casa citada.

Fúndase al hacer esta suposición en que al dar la puñalada en el cuello a Josefa Arce, debieron saltar borbotones de sangre y manchar las vestiduras del asesino.

Agrégase que debieron esperarle en la puerta de la casa para recoger el traje manchado y facilitarle el que llevaba cuando se presentó en la taberna *La Alegría*.

Extraña al público la entrevista que Francisco y Emilia Manzanares celebraron en la posada del Santísimo, días antes de cometerse el crimen.

Sostiénese que Emilia debe tener alguna participación en el hecho.

Alhajas y dinero.

No es exacta la versión que ha circulado, respecto a que se hayan encontrado las alhajas y el dinero que se supone robó el criminal a Josefa Arce.

Las diligencias que con dicho fin se vienen practicando, no han dado todavía resultado satisfactorio.

Negativas de Emilia.

Hemos oído asegurar, que Emilia Manzanares Rodríguez niega terminantemente, que dijera a las vecinas de la casa número 88 de la cuesta de la Alhacaba, que el *Chato de Arenas* era el autor de la muerte de Josefa Arce.

Asegura que lo declarado por las mujeres aludidas es completamente falso, confirmando sólo que estuvo en la posada del Santísimo con Francisco.

Una declaración.

Compareció ayer ante el Juzgado, Enrique González Machado, hermano político del dueño de la taberna establecida en la cuesta de San Antonio.

Se ratificó en las manifestaciones que hizo a la Guardia civil, confirmando que tres o cuatro días antes del Corpus, entraron en dicho establecimiento de bebidas el *Chato de Arenas*, Juan Sánchez Lara *El Cangrejero* y la esposa de éste.

No dió delalle alguno de interés.

Diligencias.

Hoy, a las ocho de la mañana, con asistencia del Juzgado, se procederá a la limpieza de la tinaja de la casa número 28 de la Acera del Triunfo, con objeto de ver si se encuentra el cuchillo que se utilizó para asesinar a Josefa.

También se limpiará el excusado.

Ignórase si se practicarán hoy otras diligencias.

¿Autor de otro crimen?

Con fecha 23 de Noviembre de 1904, el capitán de la Guardia civil que prestaba servicio en Antequera, ofició al comandante del puesto de Granada, interesando se le suministrasen datos de la conducta y circunstancias de un individuo conocido por Manuel Arenas, al cual se le creía coautor del asesinato de D. José Moreno, vecino de aquella ciudad.

Practicáronse en dicha época diligencias, comprobando el sargento comandante señor Pedrajas, que el Manuel Arenas era Francisco Rodríguez López (a) *Chato de Arenas*.

En 13 de Diciembre del mismo año, el señor Pedrajas comunicó al capitán de Antequera dicho extremo, noticiándole a la vez que el Francisco Rodríguez se había marchado a Buenos Aires y que era un «parajo de cuenta».

El señor Pedrajas al ser detenido el *Chato de Arenas*, se apresuró a participarlo a las autoridades de Antequera.

De los pueblos

Belicena.

Señor Director del NOTICIERO GRANADINO.

Mi mayor motivo de mi consideración mas distinguida: Jamás pensaba dar al público noticia alguna que se relacionara con el político de este pueblo, en la firme creencia de que el que hoy dirige ceñiría sus actos y amoldaría sus mandatos a la más estricta equidad y justicia. Desgraciadamente, me equivoqué, aun cuando tenía razón para sentirlo así, dando el caso de que yo mismo he sido víctima de su engaño, y como dice el adagio "quien hace un cesto hace ciento..."

Pues bien, señor Director, es el caso, que el bien y político liberal de Belicena, que bien poco se le conoce de tal, con sus desahuciadas disposiciones, está creando tantos conflictos, hasta el punto de hacerse imprescindible necesario el que las autoridades provinciales (a quien ruego a V. se sirva llamar su superior atención por medio de su popular diario) pongan dique a los desmanes de aquí, para evitar las consecuencias funestas que se avecinan que pudieran traer un día de luto para este (hasta hace pocos meses) tranquilo vecindario.

Se me acaba de mostrar, por el arrendatario de consumos D. Antonio Martín Arnedo, una comunicación que le dirige el Alcalde de este pueblo, D. Paulino Escobar, transcribiéndole el acuerdo del Ayuntamiento de que si en término de cuarenta y ocho horas no ingresa el importe de los dos trimestres vencidos de las subastas rematadas a su favor, se declarará rescindido el contrato sin perjuicio de las demás responsabilidades que procedan.

Esto sólo obedece al cacique liberal en sus venganzas de despojar a honrados padres de familia por el solo hecho de no querer hacer política con él.

No es esto lo más extraño, lo que es causa sorpresa es la citada comunicación: No sabe el señor Alcalde que es una anomalía el acuerdo que transcribe en su oficio, toda vez que el arrendatario de consumos tiene ingresadas según documentos que obran en su poder, próximamente dos mil quinientas pesetas con las cuales se han pagado el 1.º y 2.º trimestre de contingente provincial que ascienden a 1019 pesetas 24 céntimos, el cupo de atenciones carcelarias, sueldo del señor don Francisco González y las 300 pesetas de las dos alcantarillas que se han construido en el camino de las Caserías, aparte de otros pagos que ignora acaso que tiene autorizado con su firma y sello de la Alcaldía el percibir de aquella suma?

Aquí lo correcto es, requerir al postor o rematante de consumos y arbitrios extraordinarios por la cantidad que resulte adeudada, fijándole al efecto un plazo prudencial, para que verifique el ingreso, y si lo deja transcurrir sin realizarlo, por acuerdo de la Corporación municipal, nombrar comisionado de apremio para que proceda contra los bienes de aquel y en caso de insolvencia, podría acordarse la rescisión del contrato; pero nunca sin llenar estos requisitos.

El cacique a quien me refiero parece decir que nada pretende ni quiere del Ayuntamiento, y por lo que se deja vislumbrar pretende y quiere todo lo del municipio, porque de no ser así, ¿qué móvil le guis a obrar en la forma que lo hace, y a pretender manchar el buen nombre de honradas personas?

El CORRESPONSAL.

Dólar.

Señor mío y de mi consideración mas distinguida: En *El Defensor de Granada* correspondiente al 1.º del actual leo con el título *El terrible anarquista*, un suelto que entre otras cosas dice: "Ese sujeto que a las autoridades de Dólar les era sospechoso, era un hombre honrado, que hace tiempo reside en aquellos pueblos, y que ha dado lugar por las ligerezas de muchos a que éstos incurran en el ridículo mas completo..."

Ignoro señor Director la clase de información que pueda haber adquirido *El Defensor de Granada*, para calificar de ligereza los actos realizados por los que han intervenido en la persecución de un criminal. Las autoridades de Dólar, que dicho sea de paso *El Defensor* desconoce las informaciones que tienen, han practicado diligencias en averiguación del paradero del anarquista Avión, sin tener en cuenta que habrían de ser criticadas, por incurrir en el ridículo mas completo, así como los periódicos que de ello se han ocupado, como lealmente lo han hecho el NOTICIERO GRANADINO y el *Heraldo de Madrid*, habrán de cometer ligerezas para incurrir también en el ridículo.

Pero, aun así y todo, las autoridades de Dólar hubieran cumplido con su deber y con la orden de su superior jerárquico, porque eso sí, de antemano sabíamos que seríamos criticados en *El Defensor de Granada*.

No quisiera decir más; pero quede sentado y tome de ello nota *El Defensor* que el supuesto hombre honrado que ha estado en Dólar, suponiéndose loco, es el mismo Avión, y que si volviera a verle o supieran su paradero, sin temor a nada ni a nadie, le harían prender y entonces se lo presentaríamos de cuerpo entero a *El Defensor*, para si resultaba lo honrado que le supone le hiciera desaparecer todas sus señas para que no fuese mas molestado; por mas que el interesado a quien puede aludir *El Defensor* y cuyo nombre se ha dado, no ha protestado de la alusión ni es capaz de presentarse a hacerlo, por no ser la misma persona a quien se ha perseguido, apesar de la garantía de patrocinio.

Ahora, señor Director, que juzgue el público si la ligereza es de muchos y de quien el ridículo mas completo.

Queda de V. agradecido su afectísimo s. s. q. b. s. m.

A. PEÑALVER.

Dólar 3-7-906.

Los peregrinos

De un artículo que nos remite el respetable señor cura párroco de Albolote, D. Manuel Jiménez López, y que bien quisiéramos publicar íntegro, si el espacio de que disponemos hoy nos lo permitiera, extractamos el hecho siguiente, que trasladamos a quien corresponda, a fin de que se eviten las intrusiones que de vez en cuando se hacen en desdoro de una respetable institución canónica, por individuos que viven engañando la buena fe de las personas.

No hace muchos días pasó por Albolote un sujeto que vestía el hábito de peregrino, y decía ir cumpliendo una pena canónica que no terminaba hasta llegar a Roma.

Mostraba el sujeto de referencia documentos justificativos de sus manifestaciones; pero bien pronto fué reconocido por el vecindario, que vivió en el mismo embudo que en otra ocasión llegó a Albolote vistiendo el hábito de religiosos Carmelitas.

Recuerda nuestro comunicante que en el año 1901, época en que desempeñó el curato de Caratúnas, tuvo ocasión de ver en aquella localidad a un desprecupado que vestía hábito de Mínimo, y llevando corriente su documentación, así como la licencia de postular, vivió algún tiempo a costa del pueblo, hasta que el Superior de la orden tuvo noticias del caso, facilitadas por el cura párroco, y dió aviso al Gobernador civil, quien dispuso la detención del estafador, que resultó ser un expulsado de la orden de Mínimos, que hurtó, al salir del claustro, el traje y los documentos que ostentaba.

Generalmente, los vividores de esta clase, dan tinos de consideración a familias piadosas, cuya buena fe sorprenden.

Y como de desear es que el verdadero peregrino no sufra las consecuencias de los desmanes de los estafadores, preciso es que las autoridades adopten las debidas precauciones, persiguiendo y castigando con rigor a quien se aproveche del traje talar para malos fines.

¿Necesita V. impresos? Pues en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Reyes Católicos, 25, entresuelo.

En cuarta plana publicamos: Instrucción pública, Prensa oficial y Registro civil.

SERVICIOS PROVINCIALES

El Ordenador de pagos de la Diputación provincial continúa librando la mensajería de Junio último al personal de los Hospitales y Asilos.

—Es posible que hoy celebre sesión la comisión provincial.

—Según el balance rendido per el secretario de la Diputación, del segundo trimestre del año actual, existían en caja en 1.º de Abril, 86.562'95 pesetas; se recaudaron durante el trimestre 252.004'99; total, 338.567'94 pesetas 94 céntimos.

Se pagaron 255.295'60, quedando en 1.º de Julio, 33.272'30.

Noticias Locales

Ayer regresó a esta capital nuestro querido amigo el notable pintor don José López Mezquita.

Se encuentra en Granada el Ingeniero de Agricultura D. José Robles.

Ha marchado a sus posesiones de Roda, el exPresidente de la Diputación provincial, D. Juan L. Rubio Pérez.

Ha regresado a Motril el rico propietario, D. Francisco Martín.

El Presidente del Sindicato de la zona de Gorda ha manifestado al Gobernador civil, que no han sido modificadas las Ordenanzas de riego desde el 1.º de Agosto de 1882.

Por promover escándalo ha ingresado en el arresto municipal Antonio Martín Cobos.

REALIZACIÓN

Por fallecimiento de uno de los socios del establecimiento *El Niño de San José*, los nuevos dueños han practicado el correspondiente balance, numerado de los géneros para realizarlos a precio de factura.

Avísamos a la numerosa clientela que favorecía este establecimiento al público en general, para que apvechen la gran rebaja de precios que, adquiriendo los excelentes géneros de *El Niño de San José* en condiciones ventajosas.

Por la Asociación Granadina de caridad se repartieron ayer entre los pobres de la capital 867 comidas.

Las personas de temperamento sanguineo evitarán las congestiones al empleo metódico de las *Salas Malin de Aragón*.

Ayer se hospedaron en los hoteles esta capital, los siguientes viajeros: *Alameda*.—D. José Soriano, D. mundo Alcázar y señor Terán.

Victoria.—D. Mariano González, Manuel París y Mr. Preston y Son.

Nacio.—D. Abelardo González, Salvador Martínez, D. Antonio Aguilan, D. Antonio Rojas, D. Juan Mataves, D. Alfonso Molina y señor D. Antonio Mirón.

Paris.—D. Isidro Subizana, D. G. ges Dreyfus, D. José Torres, D. Macías y familia, D. David Jiménez, D. Ricardo Maymó y D. Diego Salarrón.

La guardia municipal detuvo a Nicolás Ortega Ruiz, quien promovió un escándalo en la Acera del Casco golpeando a su esposa, Angustina Pérez Torrecillas.

Ha sido declarado cesante el Inspector de serenos don Federico González habiéndose nombrado para sustituirle a don José García Sabán.

Carmen Maya Campos y María Biel Álvarez, insultáronse anoche en la calle del Rey Chico, golpeándose mutuamente.

Intervino en el escándalo la policía que pasó al Juzgado el parte correspondiente.

Ha marchado a Madrid el Diputado Cortes por Motril, D. José María Quez.

También ha salido para la Capital el Diputado provincial, D. Sebastián Esteller.

Ha marchado a Alicante, el doctor de la Facultad de Medicina, D. Florencio Porpeta.

Bartolomé Cruz mató anoche a su esposa Tomasa Gijón, promoviendo un escándalo monumental.

Ingresó Bartolomé en el arresto.

Ha regresado de Motril el delegado del Gobierno dor que ha instruido expediente al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Tal y como lo escribí el *Granadino* transcribimos a continuación un parte dirigido al Alcalde. Los amigos de Gramática pueden tomar nota de brillante forma en que está redactado.

Díjese así el escrito de referencia: "El que suscribe y da parte a S. E. en la mañana de oy me personó (Joncha Galves San-bes, morador en la caye Marqués de Geron, casa número labando ropa en el pilar de ay en la primera nabe de la Puenteza denunciándome la señor Alameda de abastos."

Lo que ponjo en conocimiento de la pa. para lo más oportuno."

El cabo de orden público Sebastián López, puso ayer en conocimiento del Gobernador, que en el piso segundo de la casa número 6 de la calle Abenamar, habita una señora llamada doña Encarnación Orellana, que tiene perturbadas sus facultades mentales, y promueve diariamente grandes escándalos, amenazando arrojarse por el balcón a la calle.

Dicha señora está en el más completo abandono, puesto que solo vive en su compañía un hijo suyo, de 15 años de edad, que no puede presentarse ante la pobre demente, por temor de ser víctima de su furia.

Por escandalizar en la vía pública estuvo anoche la policía a Eulogio Rado Ramírez y Antonio Martín Cobos.

La Nueva Villa

Por disolución de esta Sociedad, se venden á puerta cerrada todas sus existencias, á precios tan ventajosísimos, como lo prueba el numeroso público que acude diariamente á aprovecharse de esta gran oca-

sión, comprando los notables géneros de esta casa, tanto para señora, como los traídos para caballeros en su sastrería.

ESTAFETA DE LA PROVINCIA

Los alcaldes de Baza y Guadix han enviado al Gobernador los balances de contabilidad.

—Se encuentra expuesto al público en la secretaría del Ayuntamiento de Benalúa de Guadix, el apéndice al amilaramiento.

Servicio Telegráfico

De nuestro Corresponsal especial en Madrid

La cuestión política

Consejo de Ministros.—Petición de opiniones.—Apazamiento.

Madrid 5.—URGENTE.—Durante dos horas permanecieron los Ministros reunidos en Consejo, esta mañana, bajo la presidencia del Rey.

El señor Moret expuso al Monarca el juicio que le merece el actual estado de la política, declarando que al Gobierno le es indispensable, para desarrollar su programa, que se disuelvan las Cortes y se elijan otras.

El Rey interrogó á cada uno de los Ministros, sobre la opinión que tuvieran acerca de las manifestaciones formuladas por el señor Moret.

Después de oír á los Consejeros de la Corona, D. Alfonso les anunció que meditaría sobre las consideraciones que aquéllos expusieron, y que, seguidamente, resolvería.

López Domínguez y el Rey.—Encargo aceptado.

Madrid 5.—URGENTE.—Llamado por el Rey, el señor general López Domínguez fué á Palacio esta tarde.

El Presidente del Senado permaneció conferenciando con el Monarca cuarenta y cinco minutos.

Al salir del regío alcázar, manifestó el señor López Domínguez á los periodistas, que el Rey le había encargado la formación de Ministerio.

Agregó que hubo de aceptar el encargo, y que inmediatamente empezaría las gestiones que estimase necesarias para cumplir la misión que acababa de confiarle el Soberano.

Despidióse el señor López Domínguez de los periodistas, anunciándoles que procurará formar un Gabinete de concentración.

Informes sobre el Consejo de Ministros.—Su duración.—Palabras de D. Amós.—Moret y sus compañeros de Gabinete.

Madrid 5.—Poco antes de las once y media, hallábanse esta mañana en el regío alcázar todos los Ministros, para celebrar Consejo bajo la presidencia del Rey.

A dicha hora regresó éste á Palacio, con el Infante D. Fernando, después de visitar el cuartel de la Montaña, donde se aloja la Escolta Real.

Minutos después de la hora indicada empezó el Consejo, presidido por el Rey.

Duró la reunión hasta la una y cincuenta minutos de la tarde.

Al salir de Palacio los Ministros, el primero de éstos á quienes abordaron los periodistas, fué el de Hacienda, quien dijo:

—Hemos contestado á todas las preguntas que nos han dirigido, y ahora se queda el Rey haciendo la digestión de cuanto le hemos dicho.

Detrás del señor Salvador, salieron del regío alcázar el señor Moret y los demás Ministros, quienes expresaron que el Rey hubo de manifestarles que reflexionaría sobre los asuntos tratados en el Consejo, y que después adoptaría soluciones.

En los círculos políticos.—Comentarios y calas.—La misión de Moret.

Madrid 5.—Toda la mañana reinó en los círculos políticos espec-

tación grandísima, que hubo de aumentar de un modo considerable al conocerse el resultado del Consejo de Ministros presidido por el Monarca.

Los comentarios que se hacían eran numerosos, y las calas infinitas.

Una hora después de terminar el Consejo, circularon noticias asegurando que el señor Moret consideraba terminada su misión, en vista de que no se le concedía el decreto de disolución de Cortes.

El revuelo que motivó esta noticia, fué extraordinario.

Aviso á López Domínguez.

Madrid 5.—A las tres de la tarde, se avisó desde Palacio á la casa del señor general López Domínguez, que el Rey le esperaba para conferenciar.

Quedó convenido que el Presidente del Senado fuese al regío alcázar á las cuatro y cuarenta y cinco minutos.

López Domínguez y el Rey.—Manifestaciones del general.

Madrid 5.—A las cinco menos cuarto de esta tarde, llegó á Palacio el Presidente de la Alta Cámara, señor López Domínguez, quien estuvo conferenciando con el Rey hasta las cinco y media.

Al salir de la regia morada, manifestó el general á los periodistas que le interrogaron, que el Rey le había conferido el encargo de formar Gabinete, misión que aceptó.

Dijo que se proponía conferenciar con varios personajes del partido liberal, para pedirles su apoyo.

—Mi deseo—añadió—es que el nuevo Gobierno sea de concentración, y que en él estén representados todos los elementos parlamentarios liberales y demócratas.

Anunció, también, que hasta que viese á las personas con quienes trataba de conferenciar, no volvería á Palacio.

Despidióse el general de los periodistas; y como éstos le felicitasen por la misión que se le había confiado, exclamó:

—No admito enhorabuena hasta que haga algo de provecho.

Ampliación del Consejo de Ministros.—Discurso de Moret.—Pérez Caballero.—D. Amós enérgico.—Los Ministros restantes.—Habla el Rey.—Dimisión del Gobierno.

Madrid 5.—La versión relativa á lo que sucedió en el Consejo que esta mañana celebraron los Ministros, bajo la presidencia del Rey, es la siguiente.

El señor Moret pronunció un extenso discurso, detallando las razones en que se apoyaba para solicitar el decreto de disolución de las actuales Cortes.

Hizo la historia del proceso de su solicitud, examinando la composición de la mayoría y de las demás fuerzas parlamentarias, y declaró que el señor Maura viene ejerciendo una tutela irritante sobre el Gobierno, desde que de éste se encargaron los liberales.

Seguidamente aludió á la actitud del jefe de los conservadores, contraria á la disolución del Parlamento, juzgándola como signo de la tutela aludida.

Habló de los compromisos que está obligado á cumplir el Gobierno, expresando que era resolución inquebrantable de los actuales Ministros, no continuar en el Poder si no se decretaba la disolución de las Cortes.

A continuación hizo uso de la palabra el Ministro de Estado, señor Pérez Caballero, quien abundó en los razonamientos expuestos por el señor Moret.

El Ministro de Hacienda, señor Salvador, en un extenso y enérgico discurso, hizo una calurosísima defensa de la necesidad de disolver las actuales Cortes.

Atacó rudamente al señor Maura, por la conducta que éste viene observando, y expuso, aduciendo multitud de consideraciones, la conveniencia de que haya Gobiernos estables y de larga duración.

Agregó que era enemigo de los Ministerios intermedios, y, por último, dijo que no consideraba posible la continuación del actual Gobierno, si no se disolvían las Cortes.

Los Ministros restantes, hicieron manifestaciones idénticas á las de los señores Moret y Salvador.

Después de oír á todos los individuos del Gabinete, habló el Rey.

—Aquí hay tres opiniones distintas—dijo el Monarca—sobre lo que respecta á las Cortes.

Una, la del señor Maura, quien se muestra contrario á la disolución del Parlamento, y amenaza con retirarse de la política y con el retraimiento del partido conservador, en el caso de que las Cortes sean disueltas.

Otra, la del señor Moret, que declara le es imposible continuar gobernando, si las Cámaras no se disuelven.

Y la mía, que es la de que decididamente, resueltamente, continúen ustedes en el Gobierno, pero sin contar, por ahora, con la disolución de las Cortes.

Ustedes estiman indispensable esa disolución, y otros elementos liberales juzgan que se puede gobernar con las actuales Cámaras. Aunque mi deseo sería coonestar el statu quo parlamentario, con la permanencia de ustedes en el Gobierno, mi criterio es el de que las actuales Cortes prolonguen su vida legal todo lo posible.

Estimo que no debe producirse en los presentes momentos un cambio de política; pero al encontrarme ante la actitud de ustedes, que representa una importantísima dificultad, que urge orillar, pensaré detenidamente lo que mas convenga á los intereses del país, para escoger el camino mas fácil y seguro, y mas en armonía con aquellos intereses.

El señor Moret contestó que el actual Ministerio no será obstáculo para que se adopte la mejor solución, y que, por lo tanto, aquél deja libre la alta prudencia del Rey, á fin de que éste acuerde lo que juzgue mas conveniente.

—La resolución de Vuestra Majestad—terminó diciendo el señor Moret—la acataremos todos respetuosamente.

Apenas pronunció estas palabras el señor Moret, dióse por terminado el Consejo de Ministros, y éstos se despidieron del Monarca.

Declaraciones de Moret sobre el Consejo de esta mañana.—Caso nuevo.—El discurso del Rey.

Madrid 5.—El señor Moret declaraba hoy que el Consejo que esta mañana celebraron los Ministros, fué uno de los más importantes que ha presidido el Rey.

—Acaso—añadió—no haya habido otro igual, pues el caso de que el Rey quiera oír las opiniones

de los Ministros, es nuevo en nuestras costumbres.

También ha resultado interesante y digna de ser notada, la armonía entre el criterio de todos los Ministros y mi manera de pensar.

El Rey, solo elogios merece.

Por la emisión de la palabra, por la elevación del concepto, por los altos móviles que le han inspirado, por la plenitud de conciencia con que se expresó al ocuparse de sus deberes constitucionales, D. Alfonso ha demostrado hoy, una vez más, su alteza de miras.

Ha sido el discurso del Rey, un modelo de claridad, de sinceridad y de elocuencia.

Vuelta de López Domínguez á Palacio.

Madrid 5.—Esta noche, á las ocho, volvió á Palacio el señor López Domínguez, para exponer al Rey el resultado de las gestiones que realiza para formar Gabinete.

El Presidente del Senado anunció al Rey, que mañana le presentará la lista del nuevo Ministerio.

La Bolsa.

Madrid 5.—A primera hora de hoy subieron los valores en la Bolsa, por creerse que se concedería al señor Moret el decreto de disolución de Cortes, y que aquél seguiría gobernando.

Moret y López Domínguez.—Canalejas.

Madrid 5.—Esta tarde, á las seis y media, conferenciaron los señores Moret y López Domínguez.

Terminada la entrevista, el Presidente del Senado se dirigió á su domicilio, para conferenciar con el señor Canalejas, á quien llamó.

Ministerio probable.

Madrid 5.—Asegúrase que el nuevo Ministerio quedará formado de la siguiente manera:

Presidencia sin cartera: señor general López Domínguez.

Estado: señor Gullón.

Hacienda: señor Navarro Reverter.

Gobernación: señor Dávila (don Bernabé).

Gracia y Justicia: señor García Prieto, 6 señor Barroso.

Guerra: señor general Martitegui.

Marina: señor Villanueva.

Instrucción pública: señor Jimeno (D. Amalio).

Fomento: señor Conde de Romanones.

La solución de la crisis y el "Heraldo".

Madrid 5.—Ocupándose el «Heraldo de Madrid» de la solución de la crisis ministerial, dice en su número de esta noche que puede asegurarse que la nueva situación que se forme, debe responder de un modo rápido y absoluto á lo que las circunstancias exigen.

«El Gobierno que se constituya,—añade—debe ser un Gobierno efectivo.

Si los propósitos del nuevo Gabinete se limitaran á llenar huecos durante algunos meses, con razón merecería las censuras y los desdenes de la opinión.

Hay que probar con actos las ideas que se profesan y en cuyo nombre se gobierna.

Hay que probar si se tienen arrestos y completa resolución, para cumplir las promesas que cien veces han repetido las palabras.

«El Diario Universal» y López Domínguez.

Madrid 5.—En su número de esta noche dedica el «Diario Universal» grandes elogios al señor López Domínguez, diciendo que éste contará con la adhesión y la simpatía del partido liberal en masa.

Añade el «Diario», que el primero que apoyará al señor López Domínguez será el señor Moret, por convicción y por patriotismo.

Termina consignando que solo han variado los nombres en las esferas del Poder, pues los gobernantes pertenecen al mismo partido y tienen idéntico programa.

«El Correo» y la solución de la crisis.

Madrid 5.—«El Correo», aludiendo á la solución de la crisis ministerial, dice que la farsa de estos días no podía tener otro resultado que el justo castigo á la conducta observada por el señor Moret.

Añade que el acusador mas enérgico de esa conducta, merecedora del castigo alcanzado, es el propio señor Moret.

Lo que dice «España Nueva».

Madrid 5.—Consigna el periódico «España Nueva», que no se atreve á juzgar la crisis del Gobierno, porque no dispone de tiempo para hacer apreciaciones.

Seguidamente escribe:

«Si las palabras radicales del señor López Domínguez de ayer, fuesen verdad, sería cosa de inmortalizar al señor López Domínguez de hoy».

Un fondo del «Heraldo».

Madrid 5.—El «Heraldo de Madrid» publica un artículo de fondo esta noche, en el que dice que «la disolución de Cortes es una cosa muy grata para quienes viven de los gratos recuerdos del liberalismo constitucional parlamentario de los tiempos del Reinado de doña Isabel II».

«Con ese Reinado—afirma—enterráronse muchas cosas que ahora se resucitan, incluso los cambios de Cortes sin consultar á las Cortes mismas, pasando por encima del régimen parlamentario.

¿Y era ese programa radical, nuevo y flamante, que se nos ofrecía, el de volver á las prácticas de los Gobiernos que se formaban y se deshacían como las figuras de un cotillón, llevándose por delante las Cortes?»

Notas palatinas

En el cuartel de la Montaña.—Imposición de insignias.

Madrid 5.—Esta mañana fué el Rey, acompañado por el Infante D. Fernando, al cuartel de la Montaña, donde se aloja el escuadrón de la Escolta Real.

D. Alfonso impuso las insignias de la Cruz del Mérito militar al coronel, teniente coronel, un capitán, dos tenientes y cuarenta y ocho soldados de dicho escuadrón, que escoltaban al Monarca el día en que éste fué objeto de un atentado en la calle Mayor de esta Corte.

El Rey y el Infante recorrieron los dormitorios destinados al escuadrón, y visitaron la cocina, donde probaron el rancho.

Seguidamente volvieron D. Alfonso y D. Fernando á Palacio.

La política

El Tribunal gubernativo.

Madrid 5.—Hoy se reunió en el Ministerio de Hacienda el Tribunal gubernativo, para despachar expedientes de distintos Departamentos.

Las obligaciones del Tesoro.

Madrid 25.—Hoy se han suscrito 2.358.000 pesetas á la nueva emisión de Obligaciones del Tesoro.

Desde el comienzo de la emisión hasta la fecha, la suscripción asciende á 25.672.500 pesetas.

Firma del Rey.—Ascensos militares.

Madrid 5.—Hoy fueron sometidos á la firma del Rey los siguientes decretos:

Ascendiendo á general de División, al de Brigada D. Felix Pareja; y á generales de Brigada, á los coroneles D. Arturo González y don Juan Zubia.

Una conferencia.

Madrid 5.—Esta tarde encontráronse en la Moncloa, el señor Moret y el ex-Presidente del Congreso señor Marqués de la Vega de Armijo.

Los citados personajes pasearon juntos, conferenciando acerca de las actuales cuestiones políticas.

Miscelánea De Madrid

Detenidos Libertados.

Madrid 5.—Se ha decretado la libertad de los dos súbditos italianos que fueron detenidos ayer, por considerarlos anarquistas.

Se confirma que los dos italianos han sido víctimas de un timo, realizado por el procedimiento del entierro.

La estafa al «Cantín».

Madrid 5.—Ha continuado hoy la vista del sumario instruido con motivo de la estafa al «Cantín».

Informó el abogado defensor del procesado Ventura Sanz, tratando de demostrar la inocencia de éste.

Informó también el defensor de la acusada María Reina.

Apeló á la nota sentimental, presentando el tipo odioso de prestamista que concurre en el «Cantín».

Dijo que éste aprisionó á María por la usura.

Después informaron los defensores de Borruel y Engracia Sánchez, solicitando la absolución de sus defendidos.

Mañana continuará la vista.

El novillero «Manolete».

Madrid 5.—El doctor Castillo procedió hoy á la extracción de la gaza existente en la herida que sufre el matador «Manolete», cogido en la plaza de toros de esta Corte el domingo anterior.

El señor Castillo encontró la herida en período de franca cicatrización.

La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 4	Día 5
MADRID		
4 por 100 perpetuo interior		
Fin corriente	00 00	81 10
Fin próximo	80 70	00 00
Al contado		
Series F de 50.000 ptes. nominales	80 70	80 65
" E de 25.000 "	80 80	80 70
" D de 12.500 "	81 10	80 80
" C de 3.000 "	81 10	81 10
" B de 2.500 "	81 10	81 15
" A de 500 "	81 10	81 15
GyH de 100 y 200 nominales	81 10	81 15
En diferentes series	81 10	81 15
5 por 100 amortizable		
Series F de 50.000 ptes. nominales	100 00	100 10
" E de 25.000 "	99 95	100 05
" D de 12.500 "	100 00	100 10
" C de 3.000 "	100 00	100 10
" B de 2.500 "	100 00	100 10
" A de 500 "	100 00	100 10
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
Bancos y Sociedades		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00	00 00
" al 4 por 100	102 20	102 30
Acciones del Banco de España	00 00	00 00
Id. del Banco de España	396 00	396 00
Id. del Banco Hispanoamericano	00 00	00 00
Sociedad General Azucarera española	63 50	63 50
Id. id. ordinarias	00 00	00 00
Id. id. obligaciones	97 00	96 80
PARIS		
4 por 100 exterior español	00 00	95 70
3 por 100 francés	00 00	96 60
CAMBIOS		
Paris á la vista: Francos.	10 50	10 45
Londres .. Libras esterlinas.	27 79	27 77

De provincias

Auto de procesamiento.

Madrid 5.—Dícese que el Juzgado de Barcelona que instruye un sumario contra el Director de la Escuela Moderna, de aquella ciudad, señor Ferrer por la publicación de un folleto revolucionario, ha dictado auto de procesamiento contra dicho Ferrer.

De Barcelona.—Manifestaciones de protesta.—La escuadra española.

Madrid 9.—Comunican de Barcelona, que siguen realizándose en aquella capital manifestaciones de protesta contra la traslación de los reclusos en los presidios de Africa al castillo de San Fernando de Figueras.

La escuadra española de instrucción, surta en Barcelona, zarpará en breve con rumbo á Rosas, para efectuar ejercicios.

Huelgas en Barcelona.—Mujeres heridas.

Madrid 5.—Dicen de Barcelona, que han reanudado sus trabajos los cocheros que se encontraban en huelga.

Continúa sin solucionar la de los operarios de las fábricas de tejidos denominada «Granota».

Al salir de la fábrica los «esquirols», tuvieron un choque con los huelguistas, originándose gran confusión.

Resultaron heridas la mujer é hijo de uno de los huelguistas.

Las tormentas en Avila.

Madrid 5.—Comunican de Avila, que continúan descargando tormentas en aquella provincia.

Recíbense noticias desconsoladoras de los destrozos que han ocasionado las tormentas.

En algunos pueblos han sido destruidas las cosechas.

Del Extranjero

El asunto Dreyfus.

Madrid 5.—Notifican de París, que el Fiscal que entiende en la revisión del asunto Dreyfus, estima que la Sala debe casar la sentencia.

Apóyase el Fiscal en que se ha demostrado la inocencia de Dreyfus y la culpabilidad de Esterhazy.

te un tercer Consejo de guerra. **Movimiento revolucionario.** Madrid 5.—Despachos de Buenos Aires, participan que a petición del Gobierno de la República Argentina, las Cámaras han acordado declarar el estado de sitio en todo el Paraguay, por haberse dado gritos subversivos en los dominios del mismo.

GERARDO.

PUBLICACIONES

Las turbinas hidráulicas y las bombas centrífugas.—La obra que con este título tiene es, crítica el ingeniero italiano Giuseppe Belluzzi, ha sido traducida al castellano por el ingeniero militar don José María Samaniego, y acaba de ponerse a la venta por los editores Bailly-Baillière & Hijos.

El presente libro, que no necesita encomios, puesto que es conocido sobradamente en el mundo técnico, está dividido en dos grandes partes: en la primera estudia la teoría de las turbinas hidráulicas y describe los diversos tipos de turbinas, tales como las de reacción, de límite y las de gran potencia, dando detalles sobre su regularización y construcción. La parte segunda expone cuanto se relaciona con las bombas centrífugas, estudiando sus diversas teorías y resumiendo las experiencias ejecutadas.

Véndase al precio de 8 pesetas en rústica y 10 encuadernada, en la librería de Bailly-Baillière & Hijos, plaza de Santa Ana, 10, y en todas las librerías de España y América.

Quando pocos meses ha, dimos cuenta de haber aparecido una traducción de *Los mohicanos de París*, de Alejandro Dumas, tan precisa e intacta como todas las que da a luz la casa editorial Tasso, de Barcelona. Supimos que no tardaría en publicarse la continuación y fin de la misma, con el título *Salvador*, conforme a la edición francesa con mayores méritos divulgada. En efecto, se ha dado ya al público la obra completa, tal vez la que más honra al prodigioso ingenio que tan admirables las ha producido, sobre todo por las proporciones del asunto, que abarca la sociedad entera, desde el rey y su gobierno, pasando por la plutocracia, la vida íntima y el mundo del arte, hasta los camareros, mientos policíacos, las demasías de la plebe y las tenosidades de las sociedades secretas; y esto en el período de las más graves agitaciones, que determinaron, antes de propiciar el siglo último, la desaparición definitiva del antiguo régimen y un rumbo nuevo en la nación vecina. Como relato histórico y como cuadro social, es de magnitud extraordinaria. La casa Tasso ha atendido esta publicación con su habitual cariño, pues los cinco tomos de que se compone son de lo más perfecto que se produce, expendiéndose a peseta el tomo.

Para Gabia Grande

Un buen proyecto

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO.

Muy señor mío: Ruego a usted de cabida en las columnas de su ilustrado diario, a las siguientes líneas. Gracias anticipadas por la molestia que le cause, da a usted su afectuoso y s. s. q. l. b. s. m. T. Marin.

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Gabia Grande y demás Concejales de dicha Corporación Municipal.

Señores: Cuando un nuevo Gobierno se presenta en Cortes, lleva y ofrece a la Nación su programa; cuando una Diputación provincial celebra sus primeras sesiones, expone, proyecta y acomete reformas en los beneficios establecidos que dirige y administra, y cuando en las capitales toma posesión un nuevo Ayuntamiento, también vemos con frecuencia ejecutar obras de suma importancia. Pues bien, a semejanza, por relación a sus ingresos y riquezas, debía pensar, proyectar y administrar todo Ayuntamiento de un pueblo, por pequeño que fuera, y no quiero decir con esto el que suscriba, que a ese digno Ayuntamiento, que ha poco tomo posesión, le falten cualidades para proyectar y llevar a cabo cualquier obra o reforma que necesite esta Villa; pero hay proyectos que nos parecen de poca necesidad y pequeña utilidad, y otros que, por las sumas que hay que invertir, cuanto por sus trabajos preliminares, se presentan a nuestra vista como gigantesca obra, imposible de realizar. ¿Cuál de éstas es la que con tales condiciones puede y debe preocupar al Ayuntamiento de Gabia Grande? ¿Es acaso el reloj que en la parroquia piensa instalar, o el general arreglo de nuestras calles y caminos vecinales? ¿Urgentes son en extremo esas indicadas reformas, que según informes pronto las veremos realizadas; pero no es así la gran obra que debe embargar los ánimos de este Ayuntamiento; es de tanta magnitud y trascendencia, que si se viera realizada, es proyecto de tal índole, que si la nombrada Corporación Municipal la indicara al pueblo, éste, como pueblo rico y civilizado, la aceptaría y sacrificaría sus intereses en pro de ella; es tan higiénica, que al llevarla a cabo los ediles y comisión competente, podrían tan altos sus nombres, que jamás serían olvidadas cuantas gestiones o sacrificios hicieran; es obra, en fin, que da salud a los hijos de esta Villa, belleza al pueblo y riegos a su fértil vega; es la conducción, por cañería, de sus propias aguas potables, desde el llamado sitio de la Cimbra a las alturas del pueblo.

Porque diganme, ¿no sería bastante higiénico y saludable, que los vecinos de Gabia Grande, en vez de beber las sucias aguas del río de Dilar, que pasan por los lavaderos de Dilar, Orura y Alhendin, bebiesen las suyas propias del indicado nacimiento? No sería de bastante utilidad que esa dula semanal que se invierte en llenar los inadecuados aljibes, regara en el verano bastantes hazas de caña? ¿No resultarían más alegres las calles por donde corren las sobrantes aguas de las fuentes o pilares que se instalarán?

Si, contestarán los concejales del ya repetido Municipio; laudable y hermoso es el proyecto; pero ¿cómo verificarlo? ¿Con qué recursos cuenta nuestra caja municipal? Con los mismos que contaba cuando hace tres o cuatro años se proyectó y construyó el dicho acueducto de treinta y tantas mil pesetas; con esos mismos recursos cuenta la Corporación Municipal; hoy, en efectivo, con ninguno, pues creo que el corto superávit del actual presupuesto, está destinado al indicado reloj y arreglo de calles, etc., pero si en el acto carece de recursos para acometer tal obra, en un período de dos años habría cobrado sobrados intereses para ella. Si no, para conocer la opinión, la cultura y la bondad del vecindario, diríjase a cada vecino una hoja impresa, en la que manifiesten su conformidad en ella a pagar en dos años el importe de la obra, y si la mayoría de los vecinos está de acuerdo, el sucesor Ayuntamiento la cuota por

que voluntariamente se suscriban; nómbrense tres comisiones que recojan firmadas las indicadas hojas; diríjanse a los señores B. L. M. a los hacendados forasteros, y se verá cómo unos y otros responden con sus respectivos intereses. Cuando esta voluntaria suscripción no de los resultados apetecidos, entonces puede someterse a la aprobación superior un extraordinario reparto, que no baje de treinta mil pesetas, cobrables en el indicado espacio de dos años y basado en los perjudiciales que son las aguas que en la actualidad bebe este vecindario. Para terminar, solo me resta decirle al nuevo Ayuntamiento de Gabia Grande, que aunque vago y oscuro, ahí queda delineado un pequeño camino que al parecer está lleno de espinas y abrojos. No obstante, fíjen su vista en él; dedícense a pasarlo con firme voluntad; sacrifiquen energías hasta llegar a la cumbre; que cuando estén en la cima, las espinas y abrojos de críticas y quizas de oposiciones, el pueblo civilizado tal vez llegará a convertirlos en vigorosos elogios, llenos de fragantes flores, que no se marchitarán al soplo de leve brisa, si no que durarán tanto como las grabadas piedras que se instalarán en las fuentes o pilares.

Soy un humilde vecino que vive de su trabajo industrial, y encariñado con el expuesto proyecto, si el Ayuntamiento tantas veces nombrado se digna tomar en cuenta esta excitación, le vivirá agradecido si en la suscripción voluntaria me inscribieren con la cuota de cien pesetas, que tiene el gusto de ofrecer el vecino de esta Villa de Gabia Grande y Corresponsal del NOTICIERO GRANADINO

T. MARIN.

28-6-906.

Mercados.

Precios del 5 de Julio de 1906

GRANADA	
Aceites en la Caleta	44
Existencias 50 arrobas	
Idem en San Sebastián	45
Existencias 150 arrobas	
Trigos en la Alhóndiga	53 a 58 fanega
Cebada	26 a 28 "
Habas	45 a 48 "
Maz. "	00 a 00 "
Veros	00 a 00 "

MALAGA

Aceites, ajeño superior 46 y 1/2

SEVILLA

Alverjones 60 a 65 fanega

Cebada del país 29 a 30 "

Idem extremeña 30 a 32 "

Escarba 28 a 29 "

Garbanos gordos 130 a 160 "

Idem regulares 110 a 120 "

Idem medianos 80 a 90 "

Guías 44 a 46 "

Habas tarragonesas 60 a 62 "

Harina primera 30 a 21 arroba

Idem segunda 17 a 18 "

Idem tercera 13 a 14 "

Maz. 42 a 44 fanega

Trigos cerrados 48 a 52 "

Veros 00 a 00 arroba

Aceites nuevos 46 a 46 y 1/2

Alhóndiga de granos

Existencia de ayer 1284 quintales.

Entrada de hoy 266 "

Total 1550 "

Vendido 230 "

Equivalentes a 536 fanegas.

quedan 1320 "

Matadero público

Carnización y precios en el día de hoy:

22 reses mayores, con peso de 2.948 kilos,

a 1.86.

131 borregos, con peso de 1.478 kilos; a

1.52.

NOSTALGIA

—¡Qué hermosa es Granada!

Esta fué mi primera exclamación al llegar

a la bella capital andaluza. Venía de un rincón

allá en los confines de la Alpujarra, donde todo es

pobre y silencioso; jamás pensé que Granada fuese tan bella y seductora;

nunca creí que los hombres fuesen capaces de hacer

tantas maravillas, y al llegar a la capital de los idios

árabes, a este nido de sutanas, no pude menos de exclamar lleno de admiración y respeto:

¡Qué hermosa es Granada!

Desgraciadamente todo ha cambiado para mí; nunca creí que la nostalgia me asaltara,

y ahora que el recuerdo de mi pueblo, de mis padres y de mis amigos, se alza en mi imaginación, me he puesto triste. Ya Granada

no es la misma; todo ha cambiado en pocos días y entre sombras descubro a mi pueblo

como una luz, que en vez de atenuar las nebulras, las hace perceptibles y espantosas.

¡Ah...! ¡públicito mío! ¡Cómo me acuerdo de tus

casas pequeñas, donde el puro sol andaluz y el aire del Mediterráneo, juegan llenos

de alegría! ¡Cómo me acuerdo de aquel cielo claro y transparente, que en las noches

serenas servía de manto a idilios de amor y de ventura! ¡Cómo me acuerdo del mar, de aquel

mar azul como el cielo, que en el horizonte se limitaba! Y todos estos recuerdos, pueblo

amado, se alzan en mi imaginación y se presentan a mi vista lo mismo de noche que de día, y lo mismo en las tinieblas que en la luz.

Este ruido interno, esta luz soñolienta y perezoza y este ambiente corrompido no los tienes tú, pueblo amado, en ti todo es

señuelo, inocente y embriagador.

¡Cuándo gozaré de tu tranquilidad y pureza! ¡Cuándo mis ojos verán lo que mi imaginación

vel cada día, cada hora, cada momento, es un cardo que me atraviesa el alma, una ráfaga del simoun que envuelve y me abrasa el corazón.

¡Qué triste es no ver esos seres queridos que tanto amo! ¡Cuánto me acuerdo de ellos!

Los ratos felices que con ellos pasé, me parecen un ensueño, las sinietas de sus figuras, borrosas ya en mi imaginación, parecen los fantasmas de alguna linterna mágica, que han pasado ante mis ojos y que ya no veré más.

Y yo solo, entre una multitud heterogénea y bulliciosa, que marcha en todas direcciones, me hallo, sin encontrar un rostro conocido, sin tener una mano amiga que oprima lleno de alegría.

Como el árabe, suspiraré cuando Granada se pierda a mis ojos; pero el suspiro no será de pena, sino de satisfacción, porque mi casa, mis árboles y mis flores, se presentarán a poco a mi vista, y este paisaje encantador que en sueños veo ahora, será luego una realidad.

ALFONSO ZAMORA ROMERA.

Estación Meteorológica

de la

UNIVERSIDAD DE GRANADA

DÍA 5 DE JULIO 1906

Horas Termómetro Barómetro Viento Estado del cielo

A las 9 22.4 705.94 Este Despejado

A las 15 29.2 705.13 Oeste Despejado

En las 24 horas

Temperatura máxima al sol, 33.2. — Idem

máxima a la sombra, 29.6. — Idem mínima

ambiente, 15.2. — Idem mínima descubierta, 13.0.

Lluvias, 0.0. — Evaporación, 9.15.

Sección Religiosa.

Cultos para hoy

Santos del día 6.—Octava de la Fiesta de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo.—San Isaias, profeta; San Romulo, obispo; San Antranquino, mártir y Santa Dominica, virgen.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Octava de la Fiesta de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, con rito doble y color encarnado. Credo y Prefacio de Apóstoles.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de Reyes Católicos.

Jubileo de 40 horas.—En la Iglesia del Sagrario, a devoción del señor don Ramón Hernández Santaló, por sus difuntos padres.

Se manifiesta a las seis de la mañana y se oculta a las siete de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho de la mañana.—En las demás iglesias de costumbre, al toque de oraciones.

Función.—En honor de la Santa Faz y en la Iglesia del Santo Angel Custodio, a las nueve de la mañana y predica el señor don Antonio Crovetto Bustamante, cura economo de Moclin.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real y Santa María Magdalena, a las nueve de la mañana.—A la misma hora, en San Nicolás y en San Pedro, en el altar de San Francisco de Paula.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y a las ocho y media de la mañana.—En la Capilla Real, a las ocho y cuatro. En San Andrés, a las ocho.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis de la mañana hasta las diez y media.—Hay Misa a las doce en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena y Sagrario.

Novena.—En honor del Sagrado Corazón de Jesús, en la Iglesia de MM. Capuchinas (San Antonio) a las seis y media de la tarde y predica el R. P. Izarra de la Congregación del Santísimo Redentor.

Ejercicio de la Preciosa Sangre.—En la Iglesia parroquial del Sagrario, a las seis de la tarde.

Duodenario.—En honor de San Nicolás y en su Iglesia, a las seis de la tarde.

Trecenario.—En honor de San Francisco de Paula y en la Iglesia de San Pedro, a las siete de la tarde.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Pureza, en San Ildefonso.

SECCION JUDICIAL

Señalamientos para hoy.

Sala de lo civil.—Juzgado de Almería: doña Susana Elliot y otro, con don Francisco Rodríguez Rosales, sobre nulidad de diligencias. Abogados, señores S. Reina y Gil de Tejada; procuradores, señores Blanes y G. Gómez, secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Campillo: contra Rosa Carmona Martín, por hurto. Abogado, señor Navarro; procurador, señor Castilla; secretario, señor Ortega.

Campillo: contra Manuel Ruiz Navarrete, por hurto. Abogado, señor Robles Figueroa, procurador, señor Romero; secretario, señor Ortega.

Campillo: contra Rafael Navarro, por lesiones. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Ortega; secretario, señor Ortega.

Sección 2.ª.—Salvador: contra Nicolás Expósito López, por tentativa de hurto. Abogado, señor Aguilera; procurador, señor Montilla; secretario, señor Valverde.

Salvador: contra Antonio Rienda García, por falso testimonio. Abogados, señores S. Puerta y López del Hierro; procuradores, señores Castilla y Jiménez; secretario, señor Valverde.

Sección 3.ª.—Juzgado de Santa Fe: a instancia de Juan Manuel Prieto González, contra don José Mesa Martínez, por coacciones. Abogado, señor Collantes; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Baza: contra Tomás Ruiz Quirantes, por hurto. Abogado, señor Díaz Rodríguez; procurador, señor Castilla; secretario, señor Serna.

Se ha encargado del despacho del Juzgado de instrucción del Sagrario, don Manuel Pico Caro, por enfermedad de don Francisco Domínguez Torrespardo.

Ha dejado de prestar servicio en el Juzgado de la Alameda de Málaga, el electo del distrito del Sagrario de Granada, don Arcadio Ortega Serrano.

Se ha interpuso recurso de casación contra sentencia dictada en autos seguidos entre D. Manuel Jiménez Abril y D. Miguel Fernández Moreno, sobre rendición de cuentas.

Ha tomado posesión de su cargo el Juez de primera instancia de Villacarrillo, D. Esteban Pérez Hurtado.

Ayer celebró sesión la junta local de priores bajo la presidencia del señor Castaño. Se aprobaron las cuentas del penal de esta ciudad, correspondientes al mes de Junio último.

La sección segunda de lo criminal de esta Audiencia, llama para que comparezca ante la misma el once del corriente, a Antonio del Carmen Jiménez López.

Guardia Civil.

Servicios prestados

La de Murtas ha detenido a María Romero y Truñada Archilla, las cuales tuvieron rifa, resultando ambas con lesiones de escasa importancia.

Ayuntamiento

Comisión de Ornato.

Bajo la presidencia del señor López Sáez, se reunió anteayer en el Ayuntamiento la Comisión municipal de Ornato, asistiendo los señores Gómez Tortosa, Oliveras, Horques, Nieva, Guglietti y el arquitecto señor Cendoya.

Se aprobaron los siguientes dictámenes: Que se conceda licencia a D. Miguel Cabrera Molina, para restaurar la fachada de la casa número 18 de la calle de la Parra Alta.

Idem a D. Salvador Montoro para ensanchar huecos de balcones exteriores en la casa número 1 de la calle Carnicería.

A D. Dolores Palacios para hacer obras de reforma en la fachada de la casa número 144 de la calle de Elvira. Que se desestimen los escritos presentados por varios propietarios, oponiéndose a la apertura de la calle de Escoriaza, en la huerta de la Estefanía, por entender que la nueva alineación

del paseo de la Bomba perjudica los intereses de los reclamantes.

Aprobar las modificaciones que propone el Gerente de la Empresa de tranvías, señor Escoriaza, en varios cruces de cambios de vía, haciéndosele algunas limitaciones en los que proyecta en la calle de San Jerónimo.

MERCANCIAS

Ayer se recibieron en la estación de los Ferrocarriles Andaluces las siguientes: Cabeza de Vaca, hulla, Santa Juliana.

Idem, Idem, León.—Linares, pieles, Giménez.—Peñarroya, hulla, Limones.—C. mas, adoqueines, Gutiérrez.—Osuna, colchones, Cabrera.—Idem, Idem, Orden.—C. mas, urja, Céspedes.—Málaga (puerto), C. mas, López.—Port Bou, caracteres, C. mas, Sabadell, tejidos, Moreno.—San Juan, manteca, López.—Jativa, gorras, Idem.—Valencia, corset, M. na.—Idem, sombreros, Rodríguez.—Idem, algodón, Villena.

Madrid, drogas, Peral.—Idem, calzado, Márquez.—Idem, monteras, Moreno.—Tolosa, frutas, Blasco.—Algeciras, encargos, López.—Idem, Idem, López.—Campillos, tejidos, López.—Málaga, Idem, López.—Idem, tapones, Ordoñez.—Idem, sombreros, Fernández.—Alora, azahar, Vázquez.—Archidona, tejidos, Hinojosa.—Rute, ropa, Hinojosa.

Delegación de Hacienda.

En circular publicada por la Tesorería de Hacienda, se notifica a los alcaldes, que se expresan a continuación, habérselo sido impuesta la multa reglamentaria por no remitir hasta la fecha copia del presupuesto de gastos de sus respectivos ayuntamientos para el año actual, a pesar de haber sido amonestados en distintas ocasiones.

Los alcaldes y cuantía de las multas son los siguientes:

Con 125 pesetas el de Guadix; Cogollos de Guadix; Jérez, Lanjarón, Molvízar y Montegiclar, con 1780 pesetas, Alamedilla, Albolote, Albuñán, Albuñuelas, Alcazar, Beas de Granada, Béznar, Campotéjar, Charches, Cortes y Graena, Ferreira, Gabia Chica, Guajar Alto, Izbor y Tablate, Laborcillas, Lantéira, Montillana, Murchas, Otívar, Pedro Martínez, Quentar, Saleres, Trevélez, Trugillos, Ventas de Huelma y la Calahorra.

—Le ha sido impuesta la multa reglamentaria al alcalde de Puebla Don Adriado, por no cumplir un servicio que le tenía encomendado la Delegación de Hacienda.

—Hoy se abonarán libramientos al señor Jefe de Telégrafos, a don Ignacio Montes, don Manuel Iborra y al señor Depositario pagador.

NOTAS MILITARES

Servicio de la plaza para hoy: Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Manuel Lapradá Estrada, teniente coronel de Victoria.—Imaginario, don Pedro Lozano González, teniente coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Eugenio Lozano García, cuarto capitán de Córdoba.—Plantón en el Gobierno militar, Victoria.—Plantón en Torres Bermejas, Artillería.—Paseo de enfermos, Córdoba.—De orden de su excelencia, el sargento mayor de plaza, Manuel Gil.

Por el Gobierno militar de esta plaza se llama a los soldados licenciados Manuel Sierra Cantero, Rafael González Miñán y Ramón García Carrasco, para entregarles documentos de su pertenencia.

ESPECTACULOS

Cinematógrafo Pascualini

Situado en la Gran Vía, frente al Correo. Para hoy 12 magníficos y escogidos cuadros entre ellos los de larga duración y novedad.

Se desea un perro (estreno). He perdido mis anteojos, Pierrot engañado, Diez mujeres para un hombre, Cuidado, que viene mi marido, y Fantasia japonesa.

Preferencia, 40 céntimos. General, 20.

Salón Iris.

Gran Crono-cinematógrafo y Salón de Variedades establecido en la Carrera de Genil, frente al cuartel de Artillería.

—Aparición de la notable pareja infantil "The Lewy Brothers", éxito espontáneo en los principales teatros de París.

Exhibición de maravillosos cuadros de cinematógrafo, estrenándose los de gran éxito y larga duración. Manobras de caballería italiana, Familia ciclista, y el interesante Carreras de caballos.

Los célebres artistas infantiles The Lewy Brothers presentarán los nuevos números: "Bateo, dúo; Zardana, baile.

General, 25 céntimos. Preferencia, 60.

Turnos desde las ocho y media.

ANUNCIO

Sociedad General Azucarera DE ESPAÑA.

COTIZACIÓN ACTUAL

Azúcaros de remolacha.

Pilé fino marca P. F. 4 94 ptas. los 100 kilos

Pilé grueso marca P. G. N. 4 93 "

Si vagón estación Granada, Atarfe, Pinos Puente, Hlora & Guadix.

Azúcaros de caña.

Bianquilla 1.ª marca B. C. ... 4 92 ptas. los 100 kilos

S. C. Pilar. (Salobreña) 4 83 "

T. C. Pilar. (Salobreña) 4 78 "

C. C. Pilar. (Salobreña) 4 76 "

Bordo Salobreña.

Con 2 por 100 descuento y haciendo el pago al pasar el pedido 12 por 100 descuento más sobre el importe líquido de la factura.

Nota. Se vende hasta un saco pagando su importe al hacer el pedido, con descuento de 2 por 100.

La Granadina

DINERO

por prendas, alhajas y otros efectos. Alta tasación.

Venta

La recibida anteaer en Granada, inserta las siguientes disposiciones:

Estado.—Real orden disponiendo cese don Emilio Ojeda y Perpiñán, subsecretario de este Ministerio, en el despacho de los asuntos de dicho departamento, que interinamente venia desempeñando.

Gracia y Justicia.—Proyecto de ley de enjuiciamiento civil (continuación).

Gobernación.—Real orden resolutoria de expediente relativo a la suspensión del Ayuntamiento de Jubrique, decretada por el gobernador de Málaga.

Administración central.—Consejo Supremo de Guerra y Marina.—Relación de las pensiones declaradas por este Consejo durante la segunda quincena del mes de Junio último.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Orden resolutoria de un recurso gubernativo promovido por D. Esteban Muñoz Moreno contra la negativa del registrador de la propiedad de Cartagena a inscribir una escritura de arrendamiento.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda Pública.—Relaciones de las ins-

cripciones del 4 por 100 emitidas por esta Dirección general durante el mes de Mayo último.

Gobernación.—Dirección general de Administración.—Citando a los representantes interesados en los beneficios de las fundaciones instituidas por D.ª Juana de Boria, marquesa de Monte Alegre, en Gandia (Valencia), Grajal (León), Monte Alegre y Meneses (Valladolid).

Instrucción pública.—Real Academia Española.—Certámenes literarios cuyos asuntos, premios y condiciones se detallan.

Fomento.—Tarifa presentada a la aprobación de este Ministerio por las Compañías de los ferrocarriles Cantábrico y Económico de Asturias.

Dirección general de Obras públicas.—Subastas de obras de carreteras.

La de ayer inserta:

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Otros de indulto.

Proyecto de ley de Enjuiciamiento civil (continuación).

Gobernación.—Real decreto autorizando al Ministro de la Gobernación para que adquiera sin las formalidades de subasta un

aparato de desinfección, sistema Glayton, tipo B, con destino al puerto de Vigo.

Fomento.—Real orden confirmatoria de una multa impuesta a la Compañía de Caminos de Hierro del Norte por retrasos de un tren.

Administración central.—Estado.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en Puerto Rico del subdito español Andrés Antelo y Antelo.

Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacantes de notarios.

Guerra.—Sección de ingenieros.—Anunciando la forma en que ha de proveerse una plaza de dibujante, vacante en el Material de ingenieros.

tuarán por los ingenieros de minas desde el 5 de Julio al 4 de Agosto.

Edicto de la Delegación de Hacienda imponiendo multa a los alcaldes de Alhama, Ventas de Zafarraya y Cástaras, por incumplimiento de un servicio.

Circular del Instituto Geográfico y Estadístico interesando de los ayuntamientos, participen a las oficinas de Estadística, los cambios que hayan ocurrido en los términos municipales durante el primer semestre del año actual.

Edictos judiciales.—Otro del juez instructor del regimiento de Infantería de Melilla.

El publicado ayer contiene:

Proyecto de ley de organización y atribuciones de los Juzgados y Tribunales del fuero común en España (continuación).

Real orden resolviendo un incidente relativo a la ley de propiedad intelectual.

Otra de Hacienda ordenando la centralización de las Compañías de Seguros que operan en España.

Administración provincial.—Anuncio de subasta para el aprovechamiento de esparto del "Monte de Guadix".

Edictos de los Alcaldes de Alcázar, Guejar Sierra, Guadahortuna, Gó, Montillana

y Pitres, anunciando estar terminado el apéndice al amillaramiento.

Idem de los de Granada, Guejar Sierra y Rubite, referentes a comprobación de la ausencia de Andrés Vigneras Crespo, José González Linares y José Moral Moral, a los efectos de la vigente ley de reemplazos.

Otros de los alcaldes de Huétor Santillán y Sorvilán, invitando a los mozos del reemplazo de 1907, que tengan que alegar ausencia de sus padres o hermanos, a que principien a instruir los oportunos expedientes.

Edictos judiciales.—Anuncios y noticias oficiales.

y de la profesora D.ª Rosa Sánchez García.

El de Moraleda tributa aplausos al maestro D. Manuel Granados Fernández y a la maestra D.ª Filomena González Roldán.

El de Churriana elogia también al maestro D. Francisco Linares Morante y a la maestra D.ª María Luisa Calvo del Rosal.

—Ha cesado en el desempeño de su cargo la maestra de la escuela de niñas de Santa Cruz, D.ª Carmen Ruano López.

REGISTRO CIVIL

Ayer se registraron las siguientes inscripciones:

Juzgado del Salvador.—Han fallecido: José Jiménez.

Nacimientos, 3.

Juzgado del Campillo.—Han fallecido: Salvador Martín Lucena, Luisa Montero Serrilla, Mercedes Herrán Caparroz.

Nacimientos, 4.

Juzgado del Sagrario.—Han fallecido: Antonia López Álvarez, parvula.

Sociedad anónima Cros.-Barcelona **FABRICAS DE ACIDOS**
OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS
y MATERIAS PRIMERAS PARA ABONOS

Superfosfatos de todas graduaciones, sulfato de amoníaco, nitrato de sosa, sales de potasa, escorias

Agencia en Granada: JUAN VILCHEZ ATIENZA, Delegado, Escuelas, 11.

Almacenes y escritorio: Plaza de la Universidad, 4

La Cruz Blanca
FABRICA DE CERVEZA
Santander

UNICO DEPOSITO EN GRANADA Y SU PROVINCIA

Cervecería LA CRUZ BLANCA
 calle del Estribo, números 7 y 9

Los señores favorecedores de esta importante casa, podrán dirigir sus pedidos al nuevo representante de la misma **D. Francisco Martínez**, Estribo, 7 y 9. GRANADA.

Continúa la realización de calzado del Establecimiento de **Pedro de los Ríos**

Esta termina toda la existencia, con la considerable rebaja de precios, que ha podido apreciar el público.

Surtido en pantuflas de sagrén francés, y brodequines de lona para caballeros.

También se realiza a mitad de su precio, (por docenas) las máquinas para coser, sistemas Domestic, Remington, Singer, Nilson, Raymond, Nertheim, Express y Singer.

Horas de despacho: nueve de la mañana a seis de la tarde, en domicilio, Reyes Católicos, 6, principal, acera de los Tintes.

CENTRO TÉCNICO
 DE INFORMACION Y REDACCION DE PROYECTOS
 DE TODAS LAS APLICACIONES DE LA INGENIERIA

Director: Don Juan Ramón y Sena
 Ingeniero del Ejército (Tenerife-Canarias)

Fabricación de toda clase de maquinaria para electricidad, Dinamos, etc., etc., en competencia con el Extranjero.

Construcciones de todas clases de cemento armado. Tranvías eléctricos, centrales y redes de alumbrado eléctrico de alta y baja tensión.

Construcciones hidráulicas. Presas, pantanos, diques, etc.

Contrata de obras de todas clases, en especial las de cemento armado y electricidad.—Hoteles para casa de recreo, desde 9.000 pesetas, (se da facilidad para el pago de ellas). Véanse los planos de los catálogos.

Tarifa legal, para la redacción de proyectos y dirección y administración de obras.—Depósitos de agua a un céntimo litro. Depósitos para aceites.

Para consultas técnicas, honorarios módicos.

Toda clase de garantías y referencias comerciales.

OFICINAS Y DIRECCION: Calle de Mesones y Campo Verde, núm. 1-2.º

SE VENDE
 por la mitad de su valor, una caldera y demás utensilios para la fabricación de jabón.

También un alambique de 4 litros de cabida.

Darán razón: Molinos, 66.

COLOCACION
 la desea un joven, para ordenanza, mozo de café o taberna. Para informes, en la Administración de este periódico.

CARRILLO Y C.ª
 ALHONDIGA, 11 Y 13, GRANADA
Fábrica en ATARFE
Primeras materias para abonos:

Sulfato de amoníaco.—Nitrato de sosa.—Superfosfatos de todas graduaciones.—Superfosfato de hueso y sales de potasa.

Sucursales:
 En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23
 En Motril: D. Francisco García Cazorla.

La correspondencia a nuestras oficinas de Granada, Alhondiga 11 y 13.

Invitamos al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, enojos, reales, maticos, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina

DOMESTICA BOBINA CENTRAL

maquina que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Maquinas para toda industria en que se emplea la costura

MÁQUINAS SINGER PARA COSER
 Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Fonda y Café de LA MARINA
Almuñécar

Las deliciosas PLAYAS DE ALMUÑECAR cuentan hoy con un lugar apropiado, gracias á los esfuerzos y gastos hechos por D. Francisco Ariza Coar, en su "Café y Fonda", sitos en el paseo del Altillio, en cuyo Establecimiento aparte de sus cómodas y vistosas habitaciones y excelentes comedores, existe hermoso patio de grandes dimensiones, propio de la estación, y preciosas vistas al mar y paseo.

A más de un excelente cocinero y dependencia necesaria, cuenta esta casa con un esmerado servicio.

Se sirven comidas á domicilio por módicos precios. Almuerzos y comidas de abono, á precios convencionales.

Café, Rom, Cognac, Vinos finos y Licores de todas clases.

Para más informes, dirigirse á D. Francisco Ariza, paseo del Altillio.—Nota.—Los coches que llegan á Almuñécar, tienen la parada en el Café y Fonda de LA MARINA.

INTERESA

á todos saber que los mejores muebles que se construyen en Granada, son los del taller de FEDERICO QUESADA Y BALLORI, situado en la calle de San Jerónimo, núm. 25. Desde los muebles Luis XV, Renacimiento, Imperio, etc., hasta los más económicos, se hacen con esmerado gusto, prontitud y economía, advirtiéndole á su clientela y al público en general, que lo mismo se construyen á plazos que al contado.

NO OLVIDAR LAS SEÑAS
 San Jerónimo, 25, callejuela sin salida

La Flor Granadina
 GRAN DESTILERIA A VAPOR

Esta casa, agradecida á las consideraciones y confianza que este público le ha demostrado, ha querido corresponder dedicando una especialidad con el título de ANISETE GRANADINO, para que este nombre reine y se paladee con placer, por su bondad, finura y pureza, en toda España y Extranjero, donde ya teniendo gran acogida, á pesar de la infinidad de marcas de este parecido líquido.

No dejar de probar el ANISETE GRANADINO y os convenceréis no cabe más.

Despacho Central:
 Bibarrambilla, 30.—Granada

La Unión y el Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 CALLE DE OLÓZAGA, 1.ª-MADRID

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

41 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. Morales y Alahija, Plaza del Carmen, 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, n.º 63, frente al Banco de España.

Antes de comprar ó vender alhajas interesa
 todos conocer precios y surtidos de la casa

SAN JERONIMO
 ZACATIN, NÚM. 33

HISTORIA
 DE Blas de Santillana
 por LESAGE

de ningún modo era hermano de Estela.

Esta noticia, añadió Melchor, ha llegado á oídos de Narcisca, que no ha dejado de preguntársela al que la ha dado, y éste se la ha repetido. Dice conoció á V. de criado de Arsenia, cuando Estela, bajo el nombre de Laura, la servía en Madrid. Mi esposa, contentísima con este descubrimiento, se lo participará al marqués de Marialba, que ha de venir esta tarde á la comedia. Camine V. en esta inteligencia, y si no es en realidad hermano de Estela, le aconsejo como amigo, y por nuestro antiguo conocimiento, que se ponga en salvo. Narcisca, que no busca más que una víctima, me ha permitido se lo advierta á V. para que evite con una pronta fuga cualquier accidente funesto.

Me hubiera sido inútil saber más; di gracias por este aviso al histrión, que conoció muy bien por mi sobresalto que yo no estaba en el caso de desmentir al sotadespabilador. Como realmente no tenía intención de llevar hasta este punto la desvergüenza, ni aún fui á despedirme de Laura, temiendo no quisiese obligarme á que siguiera el enredo. Bien sabía yo que ella era buena comedianta para salir con facilidad de este rengenal; pero yo no veía más que un castigo infalible que me amenazaba, y no estaba tan enamorado que quisiera burlarme de él. Determiné, pues, poner tierra por medio, cargando con mis propios penates, es decir, con mi ropa; y en un abrir y cerrar de ojos me desaparecí del coliseo, y en un momento hice sacar y trasladar mi maleta á la posada de un arriero que al día siguiente á las tres de la mañana debía salir para Toledo. Hubiera deseado estar ya con el conde de Polán, cuya cosa me parecía el único asilo que había seguro para mí; pero no hallándome aún en ella, no podía pensar sin inquietud en el tiempo que me faltaba pasar en una ciudad en donde tenía me buscara aquella misma noche.

No dejé de ir á cenar á mi hostería, á pesar de estar tan zozobroso como un deudor que sabe andarse en seguimiento suyo los alguaciles; pero no creo que la cena hizo en mi estómago un excelente quillo. Miserable juguete del miedo, miraba con cuidado á todas las personas que entraban en la sala, y temblaba como un azogado siempre que por mi desgracia eran algunas de mala catadura, cosa que no es rara en tales parajes. Después de haber cenado en medio de continuos sobresaltos, me levanté de la mesa, y me volví á la posada del ordinario, en donde me eché sobre paja fresca hasta la hora de marchar.

Puedo asegurar que durante este tiempo ejercí bien mi paciencia; mi tristes pensamientos vinieron á asaltarme: si algún instante me quedaba traspuerto, soñaba que veía furoso al marqués lastimando á golpes el hermoso rostro de Laura, y haciendo pedazos cuanto había en su casa, ó ya que le oía mandar á sus criados que me matasen á palos. Despertaba desahogado, y siendo tan gustoso despertar después de haber soñado cosas funestas, para mí era esto más cruel que el mismo sueño.

Por fortuna me sacó de esta angustia el arriero, viniendo á avisarme que estaban prontas las mulas. Inmediatamente me levanté, y gracias al cielo me puse en camino curado radicalmente de Laura y de la quiromancia. Conforme nos íbamos alejando de Granada, iba mi espíritu recobrando su serenidad. Empocé á trabar conversación con el arriero, el cual me contó algunas historias divertidas, que me hicieron reír, y fui perdiendo insensiblemente mi temor. Dormí con sosiego en Ubeda, donde hicimos noche á la primera jornada, y á la cuarta llegamos á Toledo. Mi primer cuidado fué preguntarle por la casa del conde de Polán, y persuadido de que no consentiría me alojase en otra, fui allá; pero yo había hecho la cuenta sin la hésped, pues no hallé en ella más que al portero, quien me dijo que su amo había salido el día antes para la quinta de Leiva, de donde le habían escrito que Serafina estaba enferma de peligro.

Yo no había contado con la ausencia del conde, que disminuyó el gusto que tenía de estar en Toledo, y fué causa de que tomase otra determinación. Viéndome tan cerca de Madrid, me resolví á ir allá, discurriendo que en la corte podría hacer fortuna, pues según había oído decir, no era necesario en ella tener un talento superior para adelantar. Al día siguiente me aproveché de un caballo de retorno, que me llevó á esta capital de España, adonde la buena suerte me conducía para que hiciese papeles más brillantes que los que hasta entonces me había hecho representar.

Así que llegué á Madrid establecí mi habitación en una posada de caballeros, en donde entre otras personas vivía un capitán viejo, que desde lo último de Castilla la Nueva había venido á la corte á pretender una pensión que creía tener bien merecida: llamábase don Anibal de Chinchilla; no sin espanto le vi la primera vez era hombre de sesenta años, de estatura gigantesca, y sumamente flaco. Tenía los bigotes poblados y le subían, retorciéndose por los dos lados, hasta las sienes; además de que le faltaba un brazo y una pierna, llevaba tapado un ojo con un gran parche de tafetán verde, y casi todo su rostro estaba lleno de cicatrices. En lo demás era como otro cualquiera: no carecía de entendimiento y aún menos de gravedad. En cuanto á sus costumbres era muy rígido y se preciaaba sobre todo de ser delicado en punto de honor.